

DECRETO N° 0500

NEUQUÉN, 19 MAY 2023

VISTO:

Que el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, debe ausentarse por razones particulares, desde el día 22 de mayo de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Gobierno, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura al Secretario de Gobierno, **Dr. JUAN MARTÍN HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428**, desde el día 22 de mayo de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de Coordinación e Infraestructura y de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
NICOLA
HURTADO.


LUCÍA DIANA AGUILAR
Ejecutiva de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

